UOC Nº 1871 /2024.

Asunción, 9 de agosto de 2024.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 304154/2024**, SOBRE COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO DEL LLAMADO MOPC Nº 89/2020 – CONSORCIO CHACO CENTRAL. CON ID. Nº 386505.

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 5812/2024**, por medio del cual informan que del análisis realizado al mismo ha surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales vigentes:

- Sobre la observación realizada se remite nuevamente los documentos respaldatorios solicitados.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.965

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación